

CONCEJO MUNICIPAL

054º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 14 de febrero de 2018 y siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz y Mauricio Galindo Herrera. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Concejel don Sergio Espinoza Almendras, ausente en esta sesión, por encontrarse realizando un cometido en la ciudad de Los Ángeles, reunión Comisión de Deportes AMCORDI, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 330 de fecha 13 de febrero de 2018.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 052 y 053
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL Nº 3 y 4
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Acta de la Sesión Ordinaria Nº 052 de fecha 10 de enero de 2018, aprobada sin observaciones.
- Acta de la Sesión Ordinaria Nº 053 de fecha 11 de enero de 2018, se posterga su aprobación porque no se registra en Puntos Varios la intervención completa del Concejel González.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio Ordinario DAF Nº 0019 de fecha 26 de enero de 2018 de Fundación INTEGRAL Región del Biobío mediante el cual se adjunta el presupuesto de la inversión total proyectada para el año 2018, en la cual se destaca la solicitud de subvención que se hace al Municipio, que asciende a \$1.000.000.-
- a.2)** Carta solicitud de la Presidenta del **COMITÉ DE ADELANTO NIHUÉ Nº 89** de Peralillo, que en representación de la comunidad de Peralillo solicita al Señor JAIME QUILODRÁN ACUÑA, Alcalde de la Comuna y al Honorable Concejo Municipal, tener a bien otorgar al Comité una subvención por \$ 1.300.000 anuales, para el pago de movilización de alumnos de la Escuela Erminda Gómez de Polic, dos días a la semana, como se señala en proyecto adjunto, lo que también es de gran ayuda para la comunidad.
- a.3)** Carta del Presidente del Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mercedes que dice textualmente:



Junto con saludarles respetuosamente me dirijo a ustedes en representación del club de rayuela "viejos amigos" ubicado en Villa Mercedes, como presidente y socio del club solicitándoles lo siguiente Necesitamos el apoyo de la comuna para realizar el cierre perimetral del sector de la cancha de rayuela, donde colindamos con la señora Hilda Cabas la cual nos ha solicitado más privacidad para su hogar en lo cual le encontramos toda la razón.

Nosotros como club cotizamos el precio por metro lineal este es de \$20.000 y el sector tiene 18 metros lo cual saldría \$360.000 esto cerrado con pandereta de cemento. El club cuenta con un dinero, pero no es suficiente para realizar cierto proyecto.

- a.4)** Carta Solicitud de la Sra. MARIA DE LOURDES BURGOS SAEZ de Villa Mercedes que dice textualmente:

Estimado Señor Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y Señores Concejales de la comuna de Quilleco

Junto con saludarles cordialmente, vengo en solicitar patente municipal de alcoholes a objeto de complementar lo que actualmente tengo (patente comercial) ubicado en calle Huaqui #475 Villa Mercedes comuna de Quilleco, yo cuento con giro de provisiones (venta de alimentos) en caso de ser positiva la respuesta considero ampliar mi giro a Minimarket, principalmente en atención a que los actualmente vigentes en la localidad no cubren las necesidades de atención y de disponibilidad de horarios que se necesitan, dentro de lo permitido por la ley y normativas municipales respecto a los horarios de atención de venta al público consumidor.

Como dato anexo, yo cuento con mi patente municipal al día (adjunto copia) dentro del primer semestre del 2018, tengo una antigüedad de 4 años, jamás he incumplido con mis compromisos tributarios y municipales, puse en marcha mi local con un primer aporte económico de FOSIS, posteriormente postule a un segundo proyecto FOSIS y finalmente al apoyo recibido por Colbún Central Rucue en infraestructura para el exterior e interior de mi local, lo que otorga un respaldo en cuanto a espacio y experiencia suficiente para afrontar este nuevo desafío.

En atención a todo lo expuesto anteriormente, favor solicito se evalúe mi petición de ampliación de patente comercial a objeto se suplir estas necesidades y contribuir al crecimiento de nuestra comuna y de mi establecimiento comercial.

Esperando tengan una excelente semana laboral, quedo atenta a vuestra respuesta.

- a.5)** Carta Solicitud de don Eugenio Enrique Leiva Retamal de Villa Mercedes que dice textualmente:

Estimado Señor

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilleco y distinguido Concejo Municipal.

Tengo el agrado de saludar cordialmente y dirigirme a ustedes, para solicitar la aprobación del traslado de una patente Clase Alcohol: CANTINAS, BARES PUBS Y TABERNAS, la cual fue comprada a la señora Sonia Friz domiciliada en Quilleco, lo cual deseo trasladarla a Cocinería JP. Ubicada en calle Antuco Esquina Huaqui S/N de la localidad Villa Mercedes, propiedad de don Eugenio Leiva Retamal.

Solicito su aprobación ya que necesitamos un nuevo ingreso para crecer como emprendedores de la comuna de Quilleco y seguir con nuestro proyecto familiar.

Esperando que mi solicitud tenga una buena acogida y una pronta respuesta. Me despido atentamente.

- a.6)** Oficio Ordinario N° 03-2018, fecha 05 de Febrero de 2018, del Director de Control mediante el cual informa que a contar del día martes 6 de febrero y hasta el día lunes 26 del mismo mes, hará uso de Feriado Legal y durante dicho periodo será reemplazo en las funciones de la Dirección de Control por la Señorita María Antonieta Rozas Bobadilla, funcionaria de la Planta Municipal, escalafón de Técnicos, quien cumple con los requisitos legales para desempeñar esta función.

- b) Correspondencia despachada**

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Han sucedido algunas situaciones complejas y requieren un acuerdo del Concejo Municipal, que tiene que ver con el proyecto de pavimentación participativa, en su tercera etapa, Camino a San Lorencito. Quedó una situación inconclusa con el Sr. Valenzuela, vecino del sector, él acusa incumplimiento por parte de la Municipalidad, de un perjuicio a su propiedad donde se interviene sin su autorización y no hay nada que lo respalde como un contrato, compra, por lo tanto, él está muy molesto por esta situación y está amenazando con suspender la obra. Es un proyecto grande para la Municipalidad y para la empresa que está trabajando. Ante esto se conversó con el Sr. Valenzuela, en conjunto con el SECPLAN, el vecino manifiesta estar muy molesto porque dice que en la administración anterior llegaron a unos acuerdos que nunca se cumplieron por parte de la Municipalidad, inclusive no le enviaron algún correo oficializando nada. El pide se le cancele el valor de la franja de terreno o de lo contrario iniciará una acción judicial para paralizar la obra. El monto que solicita, por ese terreno, es de \$ 45.000.000.- que es por una hectárea o \$10.000.000.- por la franja que mide tres metros de punta a punta. Otra exigencia que pide es que se haga vereda y no ciclovía, porque eso le afecta para el loteo que quiere hacer. Se le ofreció \$ 7.000.000.- se conversó y bajó a \$ 8.000.000.-, se comunicó a la Sra. Norma Fierro, (Directora de Obras Subrogante) ella lo habló con SERVIU, entidad que está muy preocupada por esta situación y solicitan se busque la solución, para que no se paralice la obra por todo lo que puede significar y no depende del Municipio, ni del SERVIU hacer una ciclovía en el lugar, porque podría llegar hasta ahí y después seguir una vereda, no habría problema porque después empieza la zona urbana, pero debe haber una modificación al proyecto porque ellos deben pedir otras autorizaciones ya que puede haber disminución o aumento de recursos, es una gestión interna que debe hacer el SERVIU, de aumento de obra. Conversó con don Washington Rioseco, Director de Administración de Finanzas Municipales para ver los ocho millones de pesos y dar una solución para que continúe la obra.

Sr. González, se está hablando de la búsqueda de una solución porque de lo contrario implicaría suspender la obra, el costo político es para todos, eso debe subsanarse.

Sr. Alcalde, solicita autorización para presentar modificación, pero en este momento el SERVIU necesita un acuerdo del Concejo que se va aprobar los recursos en una sesión siguiente para la compra de la franja de terreno.

Sr. González, cree que no se debe tomar un acuerdo diciendo que se va tomar otro acuerdo.

Sr. Alcalde, aclara que el acuerdo será que si el terreno reúne las condiciones de compra el Concejo Municipal aprobará su compra.

Sr. González, continúa diciendo que lo que apura (utilizando las palabras del Sr. Alcalde) es que se le pida al Sr. Valenzuela que ceda los títulos y sean revisados por nuestro Asesor Jurídico. Estaría dispuesto a apoyar el acuerdo una vez que se analice los títulos insistiendo en las necesidades del proyecto no se modifique, es decir que se mantenga la ciclovía. Habría que hacerle ver al vecino que cambiar el proyecto podría sufrir un retraso y de esta manera un retraso de urbanismo para la comuna, se necesita disponer de ciclovías, habría que persuadir para que se mantenga.

Sr. Alcalde, agrega, se conversó y se explicó sobre el proyecto, pero él lo ve como dueño de un terreno comercial solamente.

Aclara que se va hacer todo en forma legal, no se va adquirir un terreno que no cumpla con las normativas legales, pero sí muy pronto se va estar pidiendo este acuerdo para mostrarlo al propietario para que no establezca la paralización de la obra.

Sr. González, cree se debe tratar de disuadir al Sr. Valenzuela, se habla de intereses comerciales y claro que lo es. El Gobierno que está terminando se comprometió en 130 kilómetros en construir ciclovías en el país, se hicieron y cada día la gente las usa para su traslado.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda optar por adquirir la franja de terreno, para lo cual se propone que se inicie el proceso de revisión de la documentación legal del inmueble, como también, se gestionen los recursos que permita realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

Acuerdo N° 251/2018

- b) En relación a otro tema el Sr. Alcalde informa que se ha tenido problemas mecánicos con algunos vehículos, en especial el camión aljibe, que tiene un problema en el motor, y es el que se usa para regar, por lo que se tendrá que contratar los servicios de otro camión mientras se repara, más otro que tiene problemas de empaquetaduras. Se estará complicado por la falta de estos dos vehículos sobre todo por el retiro de ramas, se espera repararlos a la brevedad.



c) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal durante el mes de enero de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo correspondiente al mes de enero de 2018.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N° 3 y 4

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 3 Área Municipal por mayores ingresos, crea presupuesto para adquisición de inmueble calle Carrera 450 Quilleco:

FUENTES	\$ 27.000.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
15	Saldo Inicial de Caja	27.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		27.000.000.-

USOS	\$ 27.000.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
29-002	Edificios	27.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		27.000.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 3 Área Municipal, por mayores ingresos, crea presupuesto para adquisición de inmueble calle Carrera 450 Quilleco:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
15	Saldo Inicial de Caja	27.000.000.-
TOTAL INGRESOS		27.000.000.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
29-002	Edificios	27.000.000.-
TOTAL GASTOS		27.000.000.-

Acuerdo N° 252/2018

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 4 Área Municipal, por traspaso en gastos desde cuenta alimentos para personas, subprogramas 4, 5 y 6.

FUENTES	\$ 7.850.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
22-01-001	Para Personas	4	4.000.000.-
22-01-001	Para Personas	5	2.850.000.-
22-01-001	Para Personas	6	1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			7.850.000.-



USOS	\$ 7.850.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5	1.800.000.-
22-08-999	Otros	4	4.000.000.-
22-08-999	Otros	5	1.050.000.-
22-08-999	Otros	6	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			7.850.000.-

La modificación se fundamenta en la necesidad de traspasar recursos que fueron aprobados en el presupuesto inicial para gastos de alimentación de personas en los Subprogramas 4 Programas Sociales, Subprograma 5 Programas Deportivos y Recreativos y subprograma 6 Programas Culturales, y ser utilizados en la contratación de otros servicios relacionados con los mismos subprogramas.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 4 Área Municipal, por traspaso en gastos desde cuenta alimentos para personas, subprogramas 4, 5 y 6:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-01-001	Para Personas	4		4.000.000.-
22-01-001	Para Personas	5		2.850.000.-
22-01-001	Para Personas	6		1.000.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5	1.800.000.-	
22-08-999	Otros	4	4.000.000.-	
22-08-999	Otros	5	1.050.000.-	
22-08-999	Otros	6	1.000.000.-	
TOTAL GASTOS			7.850.000.-	7.850.000.-

Acuerdo N° 253/2018

5.3.- El Sr. Alcalde, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 5 Área Municipal, por mayores ingresos y financiamiento de la solución de emergencia Agua potable Campamento Las Vegas.

FUENTES	\$ 45.000.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
05-03-099-009	Auspicio Banco Estado	1	45.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			45.000.000.-

USOS	\$ 45.000.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		SP	C.COSTO	MONTO \$
31-02-004	Obras Civiles	4	10.10.22	12.750.000.-
35	Saldo Final de Caja	1		32.250.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				45.000.000.-

Esta modificación será puesta en tabla en la próxima sesión.

6.- VARIOS

- a) Sr. Muñoz, parte refiriéndose a la pavimentación del camino a San Lorencito, vecinos de que viven en la entrada de la calle, frente al Taller mecánico ABODAH, le mencionaron que



el pavimento quedó muy alto del nivel de la entrada a sus casa, se acercaron a la Dirección de Obras, pero no le han dado solución, le preocupa porque no tienen entrada a sus casas y al taller. Don Nelson Medina, presentó su preocupación en Dirección de Obras y no le han dado ninguna solución. Solicita al **Sr. Alcalde** que a través de ese departamento se le dé una solución. Menciona que en Villa Mercedes ocurrió lo mismo cuando se hizo la pavimentación.

Comenta sobre el APR de Las Águilas, estuvo en una reunión con ellos, la gente mandó saludos a todos los Concejales "*que no hacen ninguna cosa, porque eso es lo que dicen en San Lorencito, que no hacemos nada. Se supone que el proyecto del APR tiene que salir sí o sí y ojalá así sea*".

Consulta al **Sr. Alcalde** si tiene alguna información sobre la pavimentación del sector Las Águilas, recibió una información que no es oficial que ese sector tendría que quedar pavimentado este semestre.

Sr. Alcalde, recuerda que cuando fueron a terreno con don Carlos Sepúlveda (funcionario de Vialidad) se comprometió apurar ese proyecto porque estaba dentro de la planificación para el año 2019 – 2020.

Sr. Muñoz, se refiere a la actividad de la Trilla a Yegua Suelta, que se realizará en el sector El Retobo, conversó con los vecinos donde estaba presente el joven John Muñoz (funcionario Municipal) hay bastante que hacer, como cortar el pasto entre otras cosas, se coordinó para realizar esta semana, ayer estuvo en el lugar y no se ha hecho nada, solicita al **Sr. Alcalde** haga las consultas al funcionario mencionado, porque ese día tomó nota de todo lo que se debe realizar. Hay varias solicitudes para apoyar esa actividad en cuanto a logística, como también se requiere contar todo el día con un camión aljibe con agua potable y otro camión para regar el camino de acceso a El Retobo. Durante la semana se reunirá con los vecinos para ver lo que vaya faltando, para que no existan dudas de última hora. Lo otro tiene que ver con la sequía, que el Concejales González también hacía mención, se deja de regar la plaza dos días y es un problema. Ayer estuvo en Villa Mercedes y vio la plaza seca, lo que es preocupante.

Sr. Alcalde, responde, que la plaza de Villa Mercedes se estaba regando hasta el día viernes, pero se echó a perder el camión, la gente del sector lo tiene claro, como también que hay problema de drenaje, el césped se debe replantar, en el invierno se va tener que hacer. Lamentablemente el camión se echó a perder, pero mañana se espera tener eso solucionado.

Sr. Muñoz, dice preocuparle la situación de la sequía en la comuna, no sólo las plazas. Conversaba con un vecino del sector El Retobo, quien le comentaba que la gente se está yendo de los campos justamente por la falta de agua

Sr. González, interviene en atención a este punto, el agua pasa a ser un problema estructural no tan sólo en la comuna, como es el caso de Chiloé que se está quedando sin agua, los municipios están conformando una asociación para enfrentar este problema, también influye el cambio climático, es algo que se escapa a la simple distribución de agua en camión aljibes, se debe hacer conciencia del adecuado uso del principal recurso del ser humano, es el más vivificante que se tiene, a veces se derrocha, en lo sucesivo los veranos van a seguir las condiciones de sequía y se va a tener problemas, no tan sólo en las áreas verdes sino que en consumo humano, van a cambiar los cultivos, etc.

Sr. Alcalde, hace mención de una invitación a una reunión con INACAP el tema principal fue el agua, se está estudiando bastante la parte teórica debería ayudar para llevarla a la práctica en las comunas, es algo desesperante porque se pensó que esto podría ocurrir en mil años más, pero ya se está sufriendo esta situación, la idea es que ellos ayuden a buscar soluciones. Lo más grave es la falta de agua para beber, en los APR siempre se va a encontrar que son proyectos caros y a la comuna no se van aprobar por ser pocos los beneficiarios, si la lógica de evaluación se mantiene se va salir siempre perjudicado. Pone como ejemplo el pozo del sector de Villa Alegre, que tiene bastante agua, pero el proyecto donde se incorpora a dos localidades donde se necesita hartos metros de cañería y van a ser beneficiadas como doscientas familias, pero el costo es muy alto, como un millón y medio de dólares.

Sr. Muñoz, está de acuerdo en que es caro pero esa gente necesita, no sabe por qué los recursos están tan mal distribuidos, en Santiago se hacen tremendas inversiones de millones de dólares en transporte y acá no se considera para asfaltar un kilómetro y medio y ahora están pensando hacer la línea siete del metro, ¿cuántos millones de dólares más? Le



gustaría hacer saber esto al Gobierno que esté de turno plantearle los problemas de las comunas, es como decir que en "*Quilleco somos pocos y tenemos derecho a comer tierra*".

Sra. Pamela Vial, cree que el Concejal Muñoz ha tocado un punto importante y al Gobierno que viene se le debe hacer sentir y manifestar esta inquietud y malestar, porque acá don Marcelo Barra es quien ha postergado a la comuna durante todo el periodo que lleva a cargo Vialidad en la región. Como Concejo se ha manifestado todo el malestar con el Intendente, y llega a Los Ángeles, pero la piedra de tope que se tiene ese funcionario de Vialidad, no trabaja a la par para todos.

Sr. Muñoz, continúa diciendo que una vez lo dijo en un medio de comunicación que "*está demasiado mal repartida la torta*".

Consulta por la empresa contratista de la mantención de áreas verdes, ¿qué pasó con esa licitación? Y consulta por la motoniveladora que se debe adquirir para el Municipio.

Sr. Alcalde, responde se tiene personal municipal que está haciendo las mantenciones es de acuerdo a un programa que ya se termina en unos días.

En cuanto a la motoniveladora se debe licitar, aún no llegan los recursos.

Sr. Muñoz, ¿cuando llegue la máquina se verá la contratación del operador?, sin desmerecer al personal que hay, pero cree que capacitar a una persona para que la opere es poco, debe ser una persona con experiencia.

Sr. Alcalde, comenta que ayer le llegó el calendario de asignación de máquina por parte de Vialidad para la reparación de caminos, la primera etapa partía ayer, considera Río Pardo, Las Viñas, Chacayal, La Chupalla, El Retobo. Enviaron dos máquinas y esperan en esta semana o la próxima seguir reparando en el Molino, Los Cuartos, Variante Tinajón, La Meseta, Canteras, Tres Esquinas - Villa Mercedes - Hijuelita, Tres Esquinas - La Meseta, Cantarrana -El Hoyo y La Pajarilla - El Retobo.

- b) **Sr. Galindo**, recuerda haber solicitado un par de veces el cierre de un terreno del vecino Pedro Villar, que se le retiró el cerco por trabajos realizados por la Municipalidad.

Sr. Alcalde, recuerda esa solicitud, se quedó de ir a ver, consultará para ver si corresponde.

Sr. Galindo, en vista de todo lo que se trató con respecto a la compra de la máquina en cuanto al proyecto que es muy importante que tiene que ver con la Vialidad de Quilleco, sobre todo la comunicación con San Lorencito y la compra de la carpa que se aprobó unos millones, solicita un informe técnico de los puntos críticos de los proyectos actuales de este periodo, a la DOM, porque tienen que emitir una opinión técnica a cerca de esa materia y que revisen los proyectos que vengán a futuro, para no encontrarse con la misma situación y que no se previó, además de las propuestas de ellos. Es responsabilidad de la Dirección de Obras de la Municipalidad, porque para eso es esa oficina, se les paga, para eso se prepararon y no puedan prever algo que es básico, él no tiene idea de lo que es obra municipal, ni de ingeniería, pero con sentido común se le dice al Alcalde que lo vea. Menciona estar molesto con ese departamento en ese aspecto.

Otro punto es atención a la actitud despectiva que ha visto en don Manuel González, sobre la poca sensibilidad con los artesanos de Quilleco, al producir algo y que iba al acto que se hizo, organizado por el Ejército y que se entregó como parte del protocolo un obsequio a la Presidenta de la República. En el Concejo tuvo una actitud que no fue muy alegre la valoración que hizo al trabajo artesanal que pueda producir los talleres de Quilleco y después cuando vio los trabajos se retiró, solicita al Concejal González le explique para entender un poco.

Sr. González, responde que al ser tocado ese punto, lo explicará de la siguiente forma, no está de acuerdo en que se diga que fue despectiva y tiene una valoración de acuerdo a su aporte desde el trabajo creativo que tienen los artesanos. "*Lo que en aquella oportunidad, día previo al acto de las Canteras, que ya había manifestado en reuniones previas y conversaciones con el propio Alcalde era que teníamos que entregar obsequios, presentes como se acostumbra, a la primera autoridad de Chile, que tenía que estar más o menos a la altura de..., es más yo sugerí en una oportunidad un obsequio, pero alguien me dijo que no correspondía porque era tarde, era de otra comuna, en fin. Posteriormente pasamos a ver los obsequios o los trabajos artesanales que habían en la sala del Alcalde y la verdad es que no*



estaban a la altura del acto que se llevó a cabo el día 12. Perfectamente se podrían haber comprado en la feria de Chillán, que uno lo encuentra comúnmente en todos los quinchos que acostumbra uno a visitar y con esto quiero dejar en claro que no he sido despectivo respecto de nadie en particular, sino que lo que pedía era que se entregara algo, es más me encuentro con el Alcalde, y le digo oye esto no puede ser, tenía yo la preocupación, no se condecía lo que íbamos a entregar con el acto... y él me dice no, lo arreglamos y mejoramos. Y efectivamente la entrega de esos obsequios, cóctel que se realizó en el liceo pude ver de pasada que habíamos mejorado. Creo que las críticas de Mauricio.... a veces uno las hace en el afán de mejorar.

Otra situación en que se dijo que el Alcalde no hablaría en el acto, también me moleste y dije "la Patria no se vende por este asunto y el Alcalde tiene que hablar y saqué un acuerdo. Se tomó el acuerdo y el Alcalde habló, insiste en que es eso lo que ha pretendido, entiende que una tabla con una herradura es "monono", pero no está a la altura para entregárselo a un Ministro de Estado, Gobernador de la Provincia. Reafirma que tal vez que no se está debidamente preparados para eso, deja en claro que en alguna oportunidad también ha desempeñado cargos directivos que tienen que ver con la cultura y se ha preocupado ver que en la provincia no se tienen, salvo Nacimiento sus cerámicas, Antuco algo relacionado con la piedra y una que otra manifestación en madera, pero no la vio en Quilleco, y eso le preocupaba y de poder quedar bien. No hay un juicio respecto de nadie en particular, lo que le preocupaba era el acto.

Sr. Galindo, entiende que hay una preocupación y el aporte que cada uno pueda hacer, pero entiende que lo de don Manuel es una opinión personal y en ese contexto la opinión puede variar de la del resto, él puede encontrar legítimo y bello lo que vieron y estuvo de acuerdo porque era un trabajo artesanal de la gente de los talleres de Quilleco, por lo que lo encontró espectacular, estaba a la altura porque es una opinión personal y con respecto a eso también, cuando el Concejal dice que no es cultura una actividad de la comuna como una fiesta ranchera, él sí la considera cultura quizás no sea de elite, porque la pone en una torre de marfil y cultura es todo lo que hace el ser humano. Ambos tienen opiniones diferentes, pero la postura del Concejal González, la considera despectiva, fue indolente.

Sr. González, responde y dice ser muy severo respecto a lo dicho por el Concejal Galindo, aclara algunos conceptos, cuando se refiere a cultura elite, reconoce ser elitista en algunas cosas. Elite es un término francés que se refiere a los mejores y él quiere lo mejor de la comuna en todo sentido, por eso la expresión que usó en el Concejo de que había que mejorar los obsequios y se fue de la sala del Alcalde, era porque se iba a estar en la vitrina de todo Chile, en las cámaras y de todas las autoridades y quería lo mejor. Aclara que no ha tenido términos despectivos en particular, respecto a las personas de la comuna, que otros quiera usar eso (no cree que sea el caso del concejal Galindo) para chaquetear o molestar no está bien. Aprovecha de señalar sobre la cumbre ranchera, lo del festival, usa la expresión "Por Dios", y señala que don Carlos Muñoz se ha referido a la escases de agua, considera que esos recursos se rededinen a otras cosas. En la televisión se ve farándula a cada rato, se necesita desintoxicarse de una farándula que le está haciendo mal a todos, se podría rededinar esos dineros a las cien familias que tiene enfermos terminales en sus casas y necesitan tratamiento.

Se produce una discusión entre ambos. Y don Manuel señala que esta administración se debe preocupar de solucionar los problemas más urgentes y más humanitarios que tiene la sociedad.

- c) **Sr. Pérez**, quiere aclarar la situación y se refiere al término usado por el Concejal González cuando trata de "chabacanería quillecana" en una forma despectiva.

Sr. González, levanta la voz y se defiende diciendo que está equivocado, estuvo una semana antes de la actividad preocupado para que todo resultara bien, mandó correos electrónicos al Alcalde y Administración señalando lo que falta y que había que pintar, hizo uso de sus días administrativos para estar en esa gestión preocupándose de los detalles. Y que ahora producto de una situación, que le preocupaba, algunos quieran hacer de esto una crítica.

Sr. Pérez, es una crítica y además señala que es Concejal de esta comuna y se refiere en forma despectiva, es por lo que lo critica.

Sr. González, insiste que lo que se ha pretendido es mejorar el nivel de los obsequios que para una actividad relevante se iba a entregar.



Sr. Pérez, en su segundo punto consulta si se ha tenido respuesta en relación al puente mecano que se había asignado a la comuna.

Sr. Alcalde responde que se hará la consulta al respecto.

Sr. Pérez, consulta si este año se continuará con el convenio para terminar la carpeta de estabilizado camino Los Tableros – Villa Alegre, ese tramo ha causado muchos problemas.

Sr. Alcalde, responde que se conversó esto nuevamente con Vialidad, pero esta vez pidiendo que fuera por los caminos nuestros asignados a la Global, al parecer ahí hay un compromiso de 70 kilómetros incorporados, porque parece que de esa forma se le presta más atención que lo que hace directamente Vialidad con sus maquinarias. Da envidia ver otras rutas que se hace mantención casi semanal como es el caso del camino Los Ángeles – Antuco. Es una solicitud que se hizo formal, que más caminos vecinales fueran incorporados a la Global y tuvieran una mejor mantención.

- d) **Sra. Pamela Vial**, para continuar con la visita de la Presidenta, felicita al Alcalde porque dentro de todo el trabajo que se realizó como Municipio en conjunto con el Ejército, que fue quien dirigió todo y órdenes de la avanzada de la Gobernación y todos los entes públicos, resultó un evento muy bonito para la comunidad y muy emotivo, la gente estaba muy contenta porque la Presidenta de la República visitaba nuestra comuna, fue hito que a la gente de Canteras les marcó mucho, y sobre todo lo que se viene a trabajar de ahora en adelante con la casa museo de O´Higgins y de cómo posesionarse como comuna dentro de la región. Felicita por todo el despliegue que se hizo. Menciona haberse visto involucrada en algunos temas de SERNATUR, se trabajó en algunas cosas de ornamentación y aportando un pequeño grano de arena.

En atención a los regalos acota que cuando se le entregó a la Presidenta como al resto de los Ministros y todas las personas públicas quedaron felices y contentos, les gustó, se hicieron comentarios al respecto y les gustó que fueran cosas muy rústicas y naturales, supo que la señora del Gobernador quedó fascinada con la pita y que se contactaron con Lidia para comprarle otras artesanías en esa técnica.

No le gustó el pianista lo encontró muy en otra onda, muy frío, para escucharlo es fantástico, pero como persona es muy poco receptivo.

Otro punto, es sobre una situación que el Alcalde sabe que vienen representantes de la Municipalidad de Santa Bárbara, por orden del Alcalde de esa comuna, a informar que en la Hacienda San Lorenzo, a los pies del glaciar Sierra Belluda, se va a construir la central de paso Calabozo, esa central va a causar muchos daños al medio ambiente, flora y fauna, afecta directamente al río Duqueco, ésta recoge los riachuelos y afecta directamente al río, que en su caudal ya se tiene mucha disminución en las aguas, y la central que va a entubar como cuatro kilómetros del río y prácticamente lo va a secar y afectaría todo hacia abajo. En Santa Bárbara el Alcalde y Concejo Municipal tomaron un acuerdo, tiempo atrás, de no permitir ninguna central que afecte a ningún río y que vaya a ocasionar daños medioambientales dentro de su comuna. Esta central de paso está efectivamente en la comuna de Santa Bárbara, va a tributar allá, pero van a utilizar nuestras rutas, sin considerar mitigación, reparación ni compensación para la comuna de Quilleco. Se tuvo una reunión en el sector de Cañicura el martes antes pasado, donde estuvo presente el Alcalde y el SEA, donde exponen cómo nuestra comuna puede manifestar las observaciones al proyecto, entregaron formularios y se calendarizó, por parte de la empresa, algunas reuniones que deben cumplir con el protocolo. Mañana hay una reunión en Cañicura a las 17:00 horas donde harán la exposición para la comunidad, para que manifieste su opinión, en este caso si se está o no de acuerdo, para eso se debe coordinar que los presidentes de las juntas de vecinos y dirigentes que se ven afectados por la ruta y participen de esa reunión. Ella personalmente no está de acuerdo con la represa y muchos vecinos de Cañicura se le acercaron y manifestaron que por ningún motivo quieren permitir la represa ni el tránsito relacionado con la construcción. Se debe trabajar en conjunto, posteriormente habrá otra reunión en Quilleco y entregarán información por parte de la empresa a la comunidad. Santa Bárbara esta cien por ciento en contra de la ejecución de esta obra.

Sr. Alcalde, dice estar al tanto de esa información y no habían realizado ningún trámite en la comuna en relación a esa represa, todo lo habían tramitado en Santa Bárbara. Dentro de los radios de impacto de operación no estaban considerados. No sabe si los organismos de estados que revisa a la empresa o el SEA dijo que el acceso y los caminos por donde transitarían sería Quilleco y no está considerado en nada. Y recién ahí vinieron a dar charlas para que se supiera que estaba este proyecto en estudio. Existen situaciones formales, tales como, presentar unas fichas que se deben dejar en Concepción en donde se hacen los reparos que considere pertinentes. Se puede estar presente en las reuniones y emitir una



opinión de desacuerdo, pero si no queda estampado en la ficha formal no tiene validez. Cree sería bueno que se participe en esas reuniones para que recibir mayor información de todo lo que está sucediendo. Con eso habría más tránsito, lo que produciría más polvo en suspensión, deterioro de caminos, todo lo que eso significa, hay cinco centrales en ese río, todo lo hacen a través de la comuna, piensa que con eso ya se debería tener el camino pavimentado con esas cinco centrales deben estar sacando millones de dólares de ganancia. Lo que se debe decir que como comuna y como municipalidad no se tiene los organismos técnicos que hagan un informe al respecto, se debe considerar que se está interviniendo un glaciar es algo fuerte, eso tendrán que evaluarlo quien corresponda, si el Estado autoriza que se destruya, ellos darán su opinión, pero como vecinos también se tiene que dar una opinión, insiste en que mañana se participe de la reunión, principalmente para requerir información y hacer las consultas respectivas a la empresa que viene a exponer.

Se conversa en forma general viendo los problemas que puede traer permitir el uso de caminos y el daño ambiental que esto puede ocasionar, y se insiste en lo importante que es participar en las reuniones que se realizarán, se llene la ficha que entregarán por parte de la empresa para poner los reparos, si los hubiese, en la construcción de la hidroeléctrica, pedir que sean considerados en los caminos que tiene comunidades aledañas que se sienten perjudicadas por el polvo, tránsito, etc., que se tiene los ríos y salen afluentes del territorio y pueden ser afectados. Después habrá un proceso de ver si se construye o no.

Sra. Pamela Vial, consulta por la recepción del PMB, necesita saber cuándo termina ese proceso de recepción. Tienen entendido que la empresa ha solicitado aumento de plazo.

Sr. Alcalde, responde que el fin de semana estuvieron haciendo pruebas en la planta, al parecer tiene algún inconveniente que deben modificar. En cuanto al pozo encontraron una gran cantidad de agua, ahora viene otra empresa a limpiar en un tiempo de dos semanas, después otra que debe instalar tuberías y luego se hacen unas pruebas, para que la DOH venga a supervisar la obra, lo que debería ir a la par con la planta, por lo que la fecha de término debería ser en el mes de abril. La empresa no ha solicitado aumento de plazo.

Sra. Pamela Vial, comenta que se tuvo una reunión en el sector de Cañicura con respecto a caminos, los vecinos habían pensado en tomarse ese camino producto que los camiones forestales estaban transitando desde Hacienda San Lorenzo y otros particulares pequeños, levantando mucho polvo, en esa reunión participó también un representante de Vialidad, de la Gobernación don Marcelino Rivera, SECPLAN y Administrador Municipal de Quilleco, junto a la comunidad. Escucharon el malestar de la gente, se tomaron algunos acuerdos, como es el riego por parte de algunas empresas, don Marcelino de la Gobernación tuvo muy buena disposición y ha estado en contacto en forma constante con ella y con los dirigentes para mantener los acuerdos tomados. Vialidad, a través de su representante, se comprometió que ese camino se pueda incluir de aquí al mes de junio en una Global, lo que ayudaría a la buena mantención de ese camino para que a futuro no tenga tantos problemas en el roce como la mantención propia.

En otro orden de materias manifiesta que hizo entrega del informe respecto a su participación en seminario Seguridad Ciudadana y Prevención Civil, efectuado en Viña del Mar, del 23 al 26 de febrero. En atención a esto señala lo importante que es la participación de los Concejales dentro del Consejo de Seguridad Pública, es importante que se nombre el nuevo Concejal dado que el Sr Galindo dejaría de participar de este Consejo y se debe trabajar porque es una ley que hay que cumplir, de no ser así se puede ser acusado de abandono de deberes. Los municipios deben formar su oficina de seguridad pública, o de emergencia, es necesario que se realice la destinación de funcionarios que tengan funciones, responsabilidades administrativas, además se tenga recursos a disposición, como radios, palas, cascos, lo que siempre se ha dicho que se tiene que implementar en una oficina de emergencia, elaborar Plan de Emergencia.

- e) **Sr. González**, da cuenta del lamentable fallecimiento del insigne educador don Edmundo Gavilán Arancibia, el miércoles recién pasado, que a sus 96 años falleció tras una larga enfermedad, quien fue director de la escuela de Quilleco y posteriormente contribuyó a la institucionalización del Liceo. Lo menciona por ser un hecho reciente y lamentable, informó al Administrador Municipal, para que el Municipio se hiciera presente en su velatorio y sus exequias, lamentablemente no hubo presencia del Municipio, lo ideal es que hubiese ido algún representante de la Municipalidad. Cree que se quedó en deuda nuevamente con don Edmundo Gavilán, espera se remedie en algún minuto, porque donó una gran parte de su colección de libros al liceo, y la biblioteca del establecimiento lleva su nombre. Otro punto es en relación al estado de avance que tiene el CESFAM y cree se ha hablado de algunas obras importantes que se hacen en la comuna, esta es una obra magnífica e



importante que se debería visitar en su etapa final, porque se está a pocos meses de su entrega, sugiere se coordine para hacer una visita.

Se está en un periodo como transición respecto de lo que es el proceso de matrícula y la admisión de nuevos alumnos o retener aquellos que ya están, los de enseñanza media fundamentalmente. Le gustaría se le pudiera pedir a educación estadística del primer proceso que se hace en diciembre y ver cómo se está preparado para hacer una ofensiva comunicacional para retener ahora en marzo en el nuevo proceso que hay en la matrícula que es tan sentido para los aspectos de solventar y sustentar el sistema.

Pide un informe respecto de las actividades municipales de verano, saber sus costos, fechas, y en lo que han consistido.

Reitera por tercera vez su solicitud respecto de las personas que han sido contratadas y las que han sido desafectadas del sistema, información que no se ha entregado.

Menciona haber estado conversando ayer con don Mario Ríos Santander, ex Congresista, ex Alcalde, le hacía mención que había leído un libro, que era un aporte a la comuna. Lo otro que le decía es que hace falta en la comuna, una sala de cine o de teatro para unas 40 a 50 personas, con pantalla grande, que tiene un costo como de cuatro millones de pesos, y que sirva para de recreación para la población durante el verano y que tenga uso en educación. Lo menciona por ser una conversación de verano y de esas surgen ideas que pueden ser posibles.

Sr. Alcalde agradece la participación y todos los esfuerzos que se realizaron para que el acto realizado el día 12 de enero resultara tan bueno y tan emotivo. En los días cercanos a la actividad Quilleco estuvo en todos lados, en la televisión, periódicos, porque resultó muy buena, siempre habrá situaciones que mejorar, esto servirá de experiencia para mejorar y otras para mantenerlas, hubo un reconocimiento fuerte.

Sobre lo mismo, en el discurso de peticiones a la Presidenta, era un discurso que apuntaba a un momento histórico y fue a lo que la Presidenta se refirió, pero se le hizo entrega de las carpetas en la que se le planteó el tema habitacional, APR, caminos y de los Saneamientos Sanitarios.

- f) **Sr. Secretario Municipal**, propone que el proyecto de subvención del Comité de Adelanto Nihué sea considerado en tabla en la próxima sesión.

En atención a solicitud de Integra postergarla para cuando se trate el tema de las solicitudes de subvención de las organizaciones de voluntariado (Bomberos- COANIQUEM).

En cuanto a la solicitud del Club de Rayuela, se dará respuesta que debe presentar el proyecto de subvención, para que el Concejo lo pueda tratar.

Se dará respuesta a las cartas del Sr. Leiva y la Sra. María Burgos, en relación a patentes comerciales, basado en las disposiciones legales que existe para estos casos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de febrero de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL